



Nº de expediente: 301410-000033-23

Fecha: 08.05.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE TRASLADO DE SERENA SANTANA DE SEDE MALDONADO A SEDE MONTEVIDEO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	2023
Plan:	2017
Fecha:	08/05/2023
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	Serena Santana González
Cédula de Identidad:	5137273-3
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 301410-000033-23 Actuación 1	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 08/05/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Maldonado, 9 de mayo de 2023

Se anexa en la presente actuación un archivo con :formulario firmado por estudiante, carta de solicitud, constancia de domicilio, cédula de identidad recibida desde el correo electrónico de la estudiante que figura en SGAE y escolaridad revisada con actas.

Pase a Bedelía de ISEF para estudio de Comisión de Carrera Local.

G.C

Firmado electrónicamente por MAGELA PINEIRUA SALOMON el 09/05/2023 15:28:24.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Doc traslado Serena Santana.pdf	2719 KB	09/05/2023 15:20:15

Descripción de Anexos
En pdf adjunto se encuentra: formulario firmado por estudiante, carta de solicitud, constancia de domicilio, cédula de identidad recibida desde el correo electrónico de la estudiante que figura en SGAE y escolaridad revisada con actas.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

www.cure.edu.uy

SOLICITUD DE TRASLADO

28/04/2023
(Fecha)

Quien suscribe: SERENA SANTANA, C.I. 5.137.273-3, solicita iniciar trámite de traslado a la sede I.S.E.F. MONTEVIDEO para cursar: LICENCIATURA EN ED. FÍSICA

AÑO: 2° 3° 4° (marcar con una cruz lo que corresponda)

COMPLETO: SI / NO (en este caso escribir que materias desea cursar)

ASIGNATURAS:

FISIOLOGÍA	
RITMO Y DANZA	
GINNASIA 1	
JUEGOS Y PRÁCTICAS LÚDICAS	
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	
RECREACIÓN	
FUNDAMENTO ANATOMO-FISIOLÓGICO	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
PLANIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA ED FÍSICA	

MOTIVO: ACTUALMENTE VIVO EN PANDO Y ESTOY CURSANDO DERECHO EN LA FEDER (MONTEVIDEO), POR CUESTIÓN LÓGICA DE MOVILIDAD SOLICITO EL TRASLADO PARA ASÍ RETOMAR MIS ESTUDIOS EN EL CENTRO ISEF DE MONTEVIDEO.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: **Constancia Laboral BPS**
Certificación Médica

Otros → ADJUNTO ESCOLARIDAD DE DERECHO, CONSTANCIA DOMICILIO Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN A DERECHO

Datos del solicitante

Teléfono / celular 095209974

Correo electrónico SANTANASERENA23@GMAIL.COM

Firma *Serena Santana*

Para ser llenado por Sección Bedelía

Fecha de recepción del trámite _____

Funcionario _____

SELLO

Rocha
Ruta 9 y Ruta 15
Tel.: 44727001
secretaria@cure.edu.uy

Maldonado
Tacuarembó entre Bvar. Artigas y Aparicio Saravia
Tel.: 42255326
secretaria-maldonado@cure.edu.uy

Treinta y Tres
Ruta 8 Km. 282
Tel.: 44530597
bedelia-33@cure.edu.uy

28/04/2023

A quien corresponda:

Mi nombre es Serena Santana (5.137.273-3), generación 2020 del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) en el CURE, Maldonado.

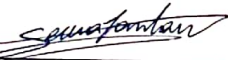
Ingresé cursando la Licenciatura en Educación Física de forma virtual debido a la pandemia. Las unidades curriculares prácticas pertenecientes al segundo semestre (1.Juegos y prácticas lúdicas-2.Gimnasia I) que se habilitaron para ser cursadas durante el verano del 2020/2021 de forma presencial no las pude llevar a cabo por motivo de domicilio y transporte, así como también las materias presenciales del tercer semestre (1.Ritmo y danza-2.Deportes colectivos I).

El pasado 2022 me inscribí y cursé mi primer año en la carrera de notariado en la Facultad de Derecho en Montevideo. Actualmente estoy cursando materias de Derecho y preparando exámenes de materias pendientes de ISEF para poder retomar la carrera de Educación Física.

Es por este motivo que me dirijo a ustedes para solicitar la evaluación de mi pedido de traslado de Sede ISEF desde Maldonado a Montevideo y así poder continuar con el curso tanto de la Licenciatura en Educación Física como la carrera Notarial en la Feder.

Estoy al tanto de que en mi caso se tendría que evaluar la excepción de los créditos por no llegar al mínimo requerido para poder solicitar el traslado, número que no cumplí debido a la imposibilidad de cursar las unidades curriculares prácticas correspondientes a los primeros tres semestres de la carrera.

Espero que se tome en cuenta mi caso, desde ya muchas gracias.

Firma: 

Contrafirma: SERENA SANTANA



The image shows a Uruguayan National Identity Card (Documento de Identidad) for Serena Santana Gonzalez. The card features the coat of arms of Uruguay at the top left, the text 'REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY' and 'DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL' on the right, and a portrait of the holder on the left. The card includes the following information: Name (SERENA), Nationality (URUGUAYA), Date of Birth (19/12/2001), Place of Birth (FLORIDAVURY), Identity Number (5.137.273-3), Issuance Date (19/05/2022), and Expiry Date (19/05/2032). The signature of the holder is visible at the bottom right.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Documento de Identidad
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL Carteira de Identidade

Apellido / Sobrenome
SANTANA GONZALEZ

Nombre / Nome
SERENA

Nacionalidad / Nacionalidade
URUGUAYA

Fecha de Nacimiento / Data de Nascimento
19/12/2001

Lugar de Nacimiento / Local de Nascimento
FLORIDAVURY

N° de Identidad / N° de Identidade
5.137.273-3

Expedición / Expedição
19/05/2022

Vencimiento / Vencimento
19/05/2032

Firma del Titular / Assinatura do Titular
Serena Santana



Escaneado con CamScanner

Zimbra:
Zimbra:

<https://correo.minterior.gub.uy/h/printmessage...>
jpcan07@minterior.gub.uy

Nuevo inicio del trámite Solicitud de constancia de domicilio

De : Ministerio del Interior jue, 13 de abr de 2023 20:45
<mitramite@minterior.gub.uy>

Asunto : Nuevo inicio del trámite Solicitud
de constancia de domicilio

Para : jpcan07@minterior.gub.uy

Responder a : mitramite@minterior.gub.uy

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

MTOP

Datos del trámite:

ID del trámite: 5378952

Datos Personales

- Nombre completo del solicitante: Serena Santana Gonzalez
- Tipo de documento: C.I.
- Número de documento: 51372733
- País emisor del documento: Uruguay
- País de su nacionalidad: Uruguay
- Estado civil: Soltero/a
- Edad: 21
- Teléfono de contacto: 095209914
- Correo electrónico: santanaserena23@gmail.com
- Departamento: Canelones
- Localidad: PANDO
- Barrio o paraje: Pando
- Calle: Luis Alberto de Herrera
- Número de puerta: S/n
- Esquina 1: Calle 1
- Esquina 2: Calle 2
- Otros datos:

Trámite

- Certificado a presentar ante: Organismos nacionales públicos
- Seccional policial: Seccional 7 - SARANDI 1204 ESQUINA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 03/05/2023 14:52:24

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
Resultados Finales e Intermedios

5137273-3 SANTANA GONZÁLEZ, SERENA

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	16/03/2020	En curso

Tipo de Inscripción: Normal Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS						
FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLÓGICOS	10	Curso	0	2	*****	***
<i>Curso (2) 24/7/2020 Curso (2) 14/8/21</i>		<u>Resultado Final:</u>			*****	***
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN						
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL SUJETO	8	Curso	0	0	11/07/2020	6 ✓
<i>Ex (3) 31/7/20</i>		Examen	0	1	26/12/2020	10 ✓
		<u>Resultado Final:</u>		1	26/12/2020	10 ✓
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	8	Curso	0	0	11/07/2020	11 ✓
		<u>Resultado Final:</u>			11/07/2020	11 ✓
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	12	Curso	0	0	11/07/2020	7 ✓
		Examen	0	0	28/07/2020	10 ✓
		<u>Resultado Final:</u>			28/07/2020	10 ✓
FUNDAMENTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS	8	Curso	0	0	11/07/2020	10 ✓
		<u>Resultado Final:</u>			11/07/2020	10 ✓
TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA	8	Curso	0	0	03/12/2020	10 ✓
		<u>Resultado Final:</u>			03/12/2020	10 ✓
INICIACION A LA INVESTIGACION	8	Curso	0	0	13/08/2021	9 ✓
		<u>Resultado Final:</u>			13/08/2021	9 ✓
PLANIFIC. METOD Y EV. EN ED. FISICA <i>2021</i>	12	Curso	0	1	*****	***
<i>Curso (2) 10/12/21 ✓</i>		<u>Resultado Final:</u>			*****	***
ÁREA DEPORTES						
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE	10	Curso	0	0	07/12/2020	8 ✓
		<u>Resultado Final:</u>			07/12/2020	8 ✓
ÁREA SALUD						
EDUCACION FISICA Y SALUD 1	6	Curso	0	0	02/12/2020	5 ✓
		Examen	0	0	08/12/2020	6 ✓
		<u>Resultado Final:</u>			08/12/2020	6 ✓



Gabriela Correa
GABRIELA CORREA
ADMINISTRATIVA
CURE

8/5/23
Intendente de Inscripción

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 03/05/2023 14:52:24

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales e Intermedios

5137273-3 SANTANA GONZÁLEZ, SERENA

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	16/03/2020	En curso

RESUMEN DE AVANCE:

TRONCO COMÚN		
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	Créditos Mínimos: 24	Créditos Aprobados: 0
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN	Créditos Mínimos: 100	Créditos Aprobados: 52
ÁREA DEPORTES	Créditos Mínimos: 42	Créditos Aprobados: 10
ÁREA SALUD	Créditos Mínimos: 20	Créditos Aprobados: 6
TOTAL:	Créditos Mínimos: 270	Créditos Aprobados: 68
<hr/>		
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 360	Créditos Aprobados: 68

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)
ACTUACIÓN: **8 aprobaciones**
11 actividades rendidas

EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)
ACTUACIÓN: **3 aprobaciones**
4 actividades rendidas

PROMEDIO DE APROBACIONES: 9.25

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

PROMEDIO GENERAL: 8.56

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una única vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

por Bedelía



Gabriela Correa
GABRIELA CORREA
ADMINISTRATIVA
CURE

8/5/23
Redundancia por sede y año

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

	Expediente Nro. 301410-000033-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la UAE

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 11/05/2023 13:44:04.

	Expediente Nro. 301410-000033-23 Actuación 3	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO- ISEF Fecha Recibido: 11/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 30 de mayo de 2023.

Se envía, en el día de la fecha, expediente a consideración de la UAE al correo uae@isef.udelar.edu.uy

Montevideo, 2 de junio de 2023.

Se adjunta informe enviado, el 01/06/23, por la Ay. de la Unidad de apoyo a la enseñanza, Dra. Victoria Giambruno desde el correo uae@isef.udelar.edu.uy

Pase a consideración de la comisión de carreras local de Montevideo.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 02/06/2023 11:01:01.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Traslado Exp 301410-000033-23.pdf	237 KB	02/06/2023 10:59:45



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo 1 de junio 2023

Mag. Bruno Mora
Coordinador de Carreras de ISEF- Montevideo

Por medio de la presente, y a partir del análisis de la documentación adjunta al expediente nº 301410-000033-23 desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza informamos que:

1) No es necesario realizar asesoramiento curricular en tanto el plan de Licenciatura en Educación Física vigente en la sede de origen y de destino es el 2017.

2) La estudiante no cumple con el mínimo de créditos establecido por el protocolo de traslados vigente. Enviamos la presente nota para ser considerada por la Comisión de Carreras Local de Montevideo

Saludos cordiales.

Victoria Giambruno- Uae Isef.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 301410-000033-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pasa a la CCL con fecha 02/06/2023 (sesiona el 06/06/2023).

Pase a CD.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/06/2023 21:35:21.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CCL060623.pdf	200 KB	14/06/2023 21:34:49

**Acta
Comisión de Carrera Local
06/06/2023**

1.- Día y Horario de funcionamiento de la CCL ordinaria

Se resuelve: sesionar quincenalmente **martes 8:00 a 10 hs**

Próximas sesiones **20/6, 4/07, 01/08**

3 en 3

2.- No de expediente: 008600-000003-23

Calendario de inscripciones semestre par 2023

Se resuelve: Considerando la propuesta presentada por bedelías, que fuera trabajada con anterioridad con el DAE, la CC y el CEEF, la CCL sugiere aprobar el calendario de inscripciones correspondiente al semestre par 2023.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

3.- No de expediente: 008460-000144-23

Propuesta de fechas de examen, periodo de julio 2023

Se resuelve: Considerando la propuesta presentada por la bedelía, que fuera abalada por la CC y coordinada con los referentes de las unidades curriculares, la CCL sugiere aprobar el calendario de exámenes para el período de julio 2023.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

4.- No de expediente: 008450-000012-23

Creación de la comisión de cultura y deporte

Se resuelve: atendiendo el trabajo realizado por la CC, y a la información que arroja el informe presentado, la CCL sugiere:

a. crear la comisión de cultura y deporte conformada por delegadas/os de los órdenes y por delegadas/os de los grupos interesados en actividades deportivas y culturales,

b. la presencia de una/un referente que trabaje en temas de cooperación y convenios institucionales en la comisión, para sugerir, registrar, comunicar, difundir y apoyar el trabajo de la comisión y de sus actividades,

c. avalar los criterios de reserva de espacios propuestos por la CC,

d. que la CD analice la posibilidad de una reserva presupuestal para indumentaria, materiales (dado el posible desgaste, rotura o extravío de los materiales actuales adquiridos exclusivamente para la oferta de formación de grado y pregrado) y viajes de las delegaciones que representen a la institución.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

Solicitudes de traslado

5.- No de expediente: 301410-000022-23

Solicitud de traslado de de Gianluca Biassini del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 5142065-3 GIANLUCA BIASSINI, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado ordinaria, por contar con los requisitos solicitados por el reglamento vigente.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

6.- No de expediente: 311613-000090-22

Florencia Ruiz Díaz solicita traslado del CUP a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 4896847-8 RUIZ DIAZ PEREIRA, FLORENCIA, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado, por contar con los requisitos del reglamento vigente.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

Solicitudes de traslado excepcional

7.- No de expediente: 301410-000006-23

Solicitud de traslado excepcional de Joel Dall'orso del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 48111560 JOEL DALL'ORSO, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado excepcional, dado que el estudiante se inscribió en Montevideo y salió sorteado.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

8.- No de expediente: 301410-000003-23

Solicitud de traslado excepcional de sede de Luciano Fernández, del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 4896868-8 LUCIANO FERNÁNDEZ, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado excepcional, por residir y trabajar en Montevideo.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

9.- No de expediente: 301410-000049-22

Solicitud excepcional de traslado de Pardo Federico, Sabrina del CURE a Montevideo,

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 5012661-0 DE PARDO FEDERICO, SABRINA, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado, por residir y trabajar en Montevideo.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

10.- No de expediente: 301410-000033-23

Solicitud excepcional de traslado de Serena Santana del CURE a Montevideo

Se resuelve: Visto la solicitud de la estudiante con CI 5137273-3 SERENA SANTANA, la comisión de carrera local sugiere no acceder a la

solicitud de traslado, dado que no cumple con los requisitos del reglamento de traslado y tampoco presenta constancia laboral. Se sugiere que realice la inscripción regular en 2024.

3 en 3

Pase a CD para su consideración

	Expediente Nro. 301410-000033-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO